

Bases legales sorteo “Carros de la compra”

Identificación de la empresa organizadora

La empresa **SC. NUEVA CONDO S.L** con domicilio fiscal en A7 km 760 30110 Churra (Murcia), y con CIF H 73533325 organiza este concurso. En el juego podrán participar todos aquellos consumidores mayores de edad y residentes en territorio nacional que, una vez suscriban los requisitos detallados en las presentes condiciones de participación, comuniquen su consentimiento para participar en la misma, en las condiciones que más adelante se detallan.

Fechas de comienzo y finalización de la promoción y ámbito geográfico

La fecha de inicio de la promoción será el 1 de octubre a las 16h y finalizará el día 15 de noviembre a las 23:59h.

El periodo de participación se comprenderá entre estas fechas.

La campaña está dirigida a los usuarios de España. Siempre y cuando puedan acudir a recoger y disfrutar el premio en el Centro Comercial Nueva Condomina.

El Centro Comercial Nueva Condomina se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Reglas y condiciones para participar

Podrán participar en la promoción aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en España.

No podrán participar los propietarios y empleados de la empresa y los establecimientos del Centro Comercial.

Para participar los usuarios deberán;

1. Hacer una compra en igual o superior a 30€ en cualquier establecimiento del CC Nueva Condomina
2. Escanear el ticket de compra y adjuntarlo en la siguiente dirección, rellenando el formulario de participación.
<https://nuevacondominasiempreganas.com/>

Cada usuario puede participar tantas veces como tickets por valor de 30€ o superior haya registrado completando el proceso de inscripción.

Selección del ganador y modalidad de concurso.

Tras finalizar el periodo de participación, se seleccionarán (50) ganadores a través de una selección aleatoria.

La comunicación de los ganadores se hará el día 16 de noviembre antes de las 19h.

Los ganadores será contactados a través del mail con que han sido registrados en la promoción, informándoles debidamente que han resultado ganadores del sorteo. En el caso de no recibir respuesta por su parte en este periodo de tiempo, se contactará con un suplente. Si estos no contestan en el mismo periodo de tiempo (48h) el premio quedará desierto.

El premio será adjudicado a (50) ganadores de entre todos los participantes.

El ganador podrá recoger el premio a partir del día 16 de noviembre. El premio se entregará previa confirmación de los datos personales del ganador al Centro Comercial. La recogida del premio se realizará de forma presencial en el supermercado Economy Cash del Centro Comercial Nueva Condomina en el horario de lunes a sábado de 10h a 22h habiéndose comunicado oficialmente la identidad del ganador por parte del Centro Comercial. Este deberá personarse debidamente identificado con su DNI.

En caso de no poder asistir, deberá autorizar a algún familiar o amigo por escrito, indicando su propio nombre, apellidos y D.N.I., así como los de la persona a la que autorizan.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

El premio consiste en (50) carros de la compra valorados en 100€ cada uno.

Protección de datos de carácter personal

Responsable del Tratamiento: Comunidad de propietarios del centro comercial Nueva Condomina

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, sorteos, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) La elaboración de la tarjeta regalo, el control y gestión de los compradores (en el caso de resultar premiado con dicha tarjeta).
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Legitimación del tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos: hasta que el interesado solicite la baja en el caso de facilitar su consentimiento para el envío de ofertas, promociones y newsletters del centro o una vez finalizada la promoción, si no facilita dicho consentimiento.

Las imágenes serán conservadas hasta que dejen de tener relevancia para el Responsable y, en su defecto, hasta que el participante solicite su baja.

Fuera del supuesto descrito, no se comunicarán datos sin su consentimiento.

Derechos que asisten al interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

La empresa SC. NUEVA CONDO S.L con domicilio fiscal en A7 km 760 30110 Churra (Murcia) o a través de correo electrónico a GDPR.espana@klepierre.com junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

¿Easypromos? ¿sortea2? no avala, no está asociado ni administra de modo alguno esta promoción. Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal. La información de usuario es proporcionada al centro comercial Nueva Condomina, responsable de dicho fichero, y no a **¿Easypromos? ¿sortea2?**.

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción, elegir al ganador y comunicarse con el mismo, siendo destruida, una vez finalizada la misma, salvo obligación legal.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio. Ganadores y suplentes autorizan al centro comercial Nueva Condomina a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O.P.D.), y el Reglamento 679/2016, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que los datos facilitados por Usted forman parte de un fichero registrado en la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), del que es responsable la mercantil Nueva Condomina.

Nueva Condomina se acoge a la política de [¿Easypromos? ¿sortea2?](#) sobre responsabilidad, derechos y privacidad, que se puede ver en el siguiente enlace:

MODIFICACIÓN O CANCELACIÓN DE LA PROMOCIÓN.

KLEPIERRE se reserva el derecho a modificar o cancelar la promoción durante el desarrollo de la misma si concurren circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, causa de índole técnica o tecnológica que de forma directa o indirecta afecten a la operatividad y/o funcionalidad de la promoción, tanto directa de KLEPIERRE o de terceros vinculados a la presente promoción.

KLEPIERRE, igualmente se reserva el derecho por cualquier motivo de anular, retrasar, interrumpir y/o prorrogar la promoción o modificarla en todo o en parte sin que resulte responsable por ello. Ateniéndose a esto, el equipo de administración de la página de Nueva Condomina se reserva el derecho a eliminar cualquier mensaje que no siga con estas normas o bloquear la actividad de un usuario si reincide en su comportamiento.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude aquel comportamiento que detectemos como aparentemente abusivo y/o malintencionado.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de la participación que consideremos que ha llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

SC. NUEVA CONDO S.L se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

SC. NUEVA CONDO S.L queda eximido de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en el concurso, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Aceptación de las Bases Legales

La participación la promoción implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, Nueva Condomina quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.